

Así por esta mi resolución, lo manda y firma D.^a Milagros del Saz Castro, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a M'hamed El Medaghri, libro el presente en Melilla a dieciocho de Julio de mil novecientos noventa y uno.

(22) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En cumplimiento de lo acordado por la Il^{ta}. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del partido en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 417/91, se cita a Dris Benaisa Mimon, nacido en Farhana, Marruecos, el 18-7-45, hijo de Benaisa y Mimuntz, casado, y titular de Autorización de Residencia para extranjeros núm. 528/87, para que el próximo día dos de Agosto a las 10 horas, comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración.

Y para que sirva de citación en legal forma a Dris Benaisa Mimon, libro el presente en Melilla a dieciocho de Julio de mil novecientos noventa y uno.

(23) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Notificación.- Juicio de Faltas 189/91

En virtud de lo acordado en resolución de fecha 17.07.91, dirijo a Vd. Edicto a fin de que lleve a cabo la siguiente publicación.

Que debo absolver y absuelvo a Abdellah Abdelhalid, del hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos, para ante la Il^{ta}. Audiencia Provincial de Málaga mediante escrito dirigido a este Juzgado, compareciendo ante el Secretario del mismo o por simple manifestación hecha en el momento de ser notificada esta resolución. En los dos primeros supuestos el plazo

para poder apelar empezará el día siguiente a la última notificación de sentencia y vence el inmediato posterior.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo. Doña Milagros del Saz Castro, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla.

Para que sirva de notificación en legal forma a Abdellah Abdelahid, libro el presente en Melilla a 17 de Julio de 1991.

(24) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Notificación.- Juicio de Faltas 189/91

En virtud de lo acordado en resolución de fecha 17.07.91, dirijo a Vd. Edicto a fin de que lleve a cabo la siguiente publicación.

Que debo absolver y absuelvo a Mohamed Barrou, del hecho de autos con declaración de oficio de las costas causadas.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos, para ante la Il^{ta}. Audiencia Provincial de Málaga mediante escrito dirigido a este Juzgado, compareciendo ante el Secretario del mismo o por simple manifestación hecha en el momento de ser notificada esta resolución. En los dos primeros supuestos el plazo para poder apelar empezará el día siguiente a la última notificación de sentencia y vence el inmediato posterior.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo. Doña Milagros del Saz Castro, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla.

Para que sirva de notificación en legal forma a Mohamed Barrou, libro el presente en Melilla a 17 de Julio de 1991.

(25) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).